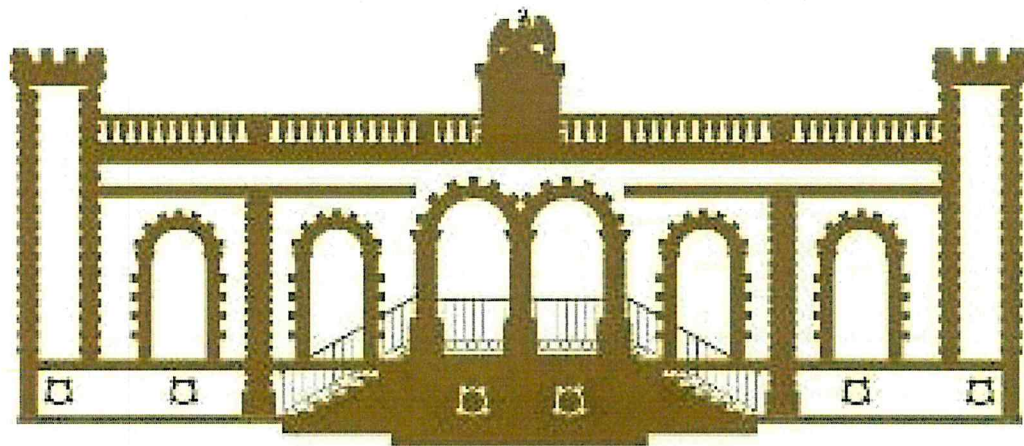


CIUDADANOS COMO TÚ



A Y U N T A M I E N T O  
V I L L A D E T E Z O N T E P E C

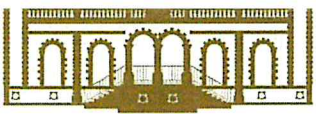
2024 - 2027

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA 2026**

---

**VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO**



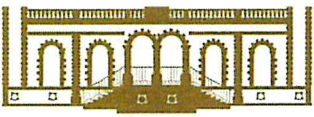


## PRESENTACIÓN

Al Gobierno Municipal le compete dirigir el desarrollo integral y sustentable basados en la eficiencia, eficacia, legalidad y rendición de cuentas que permita la transparencia de las acciones municipales para los habitantes del Municipio de Villa de Tezontepec, es por eso que en estricto cumplimiento del artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 37 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo; el Órgano de Control Interno trabaja para llevar a cabo controles en la función pública aplicables a la nueva normatividad y al Marco Integrado de Control Interno en cada una de las áreas, implementando programas incentivos y correctivos, contemplando la reforma constitucional que establece como medida de control la evaluación de desempeño en la aplicación de los recursos, aunado a los preceptos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus correspondientes sanciones. El presente Programa Anual de Auditorías está orientado a vigilar el desempeño de las funciones de los servidores públicos, comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y políticas vigentes en el ejercicio de los recursos asignados, así como verificar la eficacia en la asignación y aplicación de los mismos, comprobando el uso de los recursos bajo criterios de racionalidad, austeridad y disciplinaria presupuestaria y acreditar la adecuada presentación de la información financiera implementando los criterios, técnicas y prácticas profesionales de la auditoría gubernamental.

## JUSTIFICACIÓN

Con fundamento de las facultades establecidas en el Artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y el artículo 37 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo; se elabora el presente Programa Anual de Auditorías para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual es un instrumento fundamental para direccionar y dar seguimiento a las actividades de control interno, teniendo como prioridad fortalecer la función de prevención, control, vigilancia y evaluación de los recursos públicos, así como la atención de



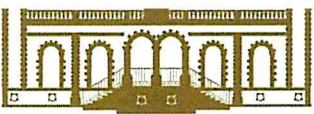
las actividades administrativas en estricto seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas Operativos Anuales.

### OBJETIVO GENERAL

Crear un sistema de control y vigilancia de políticas, procedimientos y marco normativo del ejercicio de la función pública, aplicando los procesos y técnicas de auditoría con el objetivo de verificar el cumplimiento de los procesos administrativos, financieros, presupuestales de cada una de las áreas con estricto apego a las disposiciones legales, reglamentarias y de normatividad aplicable.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Vigilar y revisar que los actos realizados por servidores públicos sean con apego a la normatividad vigente;
- ❖ Brindar seguridad al Municipio en el cumplimiento de las disposiciones legales que aplique la administración;
- ❖ Promover y vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos;
- ❖ Establecer mecanismos de control interno que de manera preventiva eviten desvíos o ineficiencias;
- ❖ Supervisar el cumplimiento de la normatividad establecida en materia administrativa, financiera y presupuestal;
- ❖ Vigilar que los servidores públicos encargados de la proyección, presupuestación y vigilancia de obra se rijan bajo los principios de honradez, imparcialidad y eficiencia en su desempeño laboral;
- ❖ Comprobar el uso de los recursos bajo criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria;
- ❖ Verificar la eficacia en la asignación y aplicación de los recursos;
- ❖ Inspeccionar la correcta aplicación de los recursos destinados a la obra pública de acuerdo con los lineamientos de los diferentes fondos presupuestarios;
- ❖ Verificar todas y cada una de las obras que se ejecuten con cargo a recursos otorgados al municipio;



- ❖ Comprobar que el proceso de adjudicación para la contratación de obra pública se lleve con estricto apego a la normatividad aplicable;
- ❖ Verificar que las áreas auditadas den el seguimiento correspondiente a las observaciones, hallazgos y/o recomendaciones con el objetivo de aclarar o solventar las mismas.

### ESTRATEGIAS

La forma de realizar las acciones y funciones de control y vigilancia son:

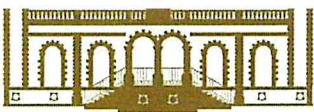
- ❖ Realizar Auditorías Administrativas, Financieras y de Obra;
- ❖ Requiriendo información al municipio para constatar el cumplimiento de sus obligaciones y del marco normativo aplicable;
- ❖ Aplicando la técnica de inspecciones físicas a las diferentes unidades administrativas;
- ❖ Supervisando la ejecución de obras públicas;
- ❖ Para lograr lo anterior, es fundamental contar con el apoyo, colaboración y disposición de servidores públicos, funcionarios y autoridades de los diferentes Entes Municipales.



### NORMATIVIDAD

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- ❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- ❖ Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo;
- ❖ Ley de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo;
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- ❖ Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- ❖ Ley de Coordinación Fiscal;
- ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- ❖ Reglamento de la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;





- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo;
- ❖ Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo;
- ❖ Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo;
- ❖ Bando de Policía y Gobierno del Municipal del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo;
- ❖ Reglamento de Organización y Procedimientos del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, Hidalgo;
- ❖ Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Villa de Tezontepec, Hidalgo;
- ❖ Y demás ordenamientos vigentes aplicables.

